

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA INGRESO AL CUERPO DE
PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
TRIBUNAL 1
ESPECIALIDAD: INGLÉS**

**CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA FASE DE
OPOSICIÓN**

Criterios de valoración de las pruebas de la fase de oposición Los criterios de valoración de los tribunales únicos que serán coordinados, en su caso, por las Comisiones de Selección, en el ámbito de su especialidad y según lo establecido en el apartado 5.6.2 de la Convocatoria, contemplarán al menos los siguientes epígrafes:

- Elementos de observación, criterios y/o indicadores de valoración.
- Puntuación máxima que se asigne a cada dimensión.
- Criterios de corrección ortográficos y discursivos de la lengua.

Pruebas de la fase de oposición

Los tribunales únicos o, en su caso, las Comisiones de Selección, elaborarán, desarrollarán y harán públicos los criterios de valoración con carácter previo al inicio de las pruebas de la fase de oposición, teniendo en cuenta, al menos los siguientes aspectos:

1. Parte A de la prueba: Desarrollo de un tema por escrito:
 - Conocimientos científicos: actualizados y en profundidad del tema.
 - Estructura del tema, su desarrollo completo.
 - Originalidad en el planteamiento.
 - Corrección ortográfica.
2. Parte B de la prueba: prueba de aptitud pedagógica: B1. Preparación y exposición oral de una unidad didáctica:
 - Organización y contextualización.
 - Adecuación a los elementos del currículo correspondiente.
 - Claridad de la exposición.

Debate con el Tribunal:

- Concreción y corrección en las respuestas dadas.
- Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral.

IMPORTANTE: Todas las pruebas se realizarán en la lengua inglesa.

En Ceuta, a 15 de junio 2023

Vº. Bº.
EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,
JOSÉ MANUEL ALGUACIL GARCÍA

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,
NATALIA SYLWIA BUDZIAK

